



Reconstrucción del norte no será parte de la megarreforma: Gobierno explica cómo financiará las obras

Posted on Julio 30, 2026

El Ejecutivo informó que los recursos para la reconstrucción de Atacama y Coquimbo se definirán en la Ley de Presupuestos 2027. Además, anunció una mesa técnica y activó el Fondo Nacional de Reconstrucción para recibir donaciones.

El Gobierno confirmó que la reconstrucción de las regiones de **Atacama** y **Coquimbo**, afectadas por el reciente sistema frontal, **no será financiada a través de la megarreforma** que actualmente se tramita en el Congreso. En cambio, los recursos se incorporarán a la **Ley de Presupuestos 2027**, cuya discusión comenzará en septiembre.

El anuncio se realizó desde Vallenar, donde el presidente **José Antonio Kast** encabezó una actividad junto a autoridades de Gobierno para informar las medidas de apoyo destinadas a las zonas damnificadas.

Reconstrucción se definirá en el Presupuesto 2027

El ministro de Hacienda, **Jorge Quiroz**, explicó que el Ejecutivo busca evitar los problemas registrados en procesos de reconstrucción anteriores.

“No queremos que ocurra como ha ocurrido en otras ocasiones, donde las reconstrucciones se postergan infinitamente, las soluciones provisorias se hacen definitivas y no se vuelve a rescatar lo que eran las ciudades o los pueblos”.

El secretario de Estado aseguró que el Gobierno dispondrá de recursos para enfrentar tanto la emergencia como la reconstrucción.

Además, señaló que el financiamiento deberá discutirse durante la tramitación de la Ley de Presupuestos.

“Vamos a tener que trabajar juntos en la Ley de Presupuestos que vamos a enviar prontamente y vamos a tener que, desde los distintos sectores, poner las prioridades que correspondan para priorizar esta inversión y esta recuperación”.

Gobierno creará una mesa técnica

Quiroz también anunció la creación de una mesa técnica para planificar el proceso de reconstrucción.

Según explicó, la instancia reunirá a distintos actores y buscará definir las prioridades, estimar los costos y establecer los plazos de ejecución.

El primer paso será elaborar un catastro de los daños provocados por el sistema frontal. Luego se identificarán los proyectos prioritarios y se calcularán los recursos que deberán incorporarse al Presupuesto 2027.

Activan el Fondo Nacional de Reconstrucción

Mientras se tramita el presupuesto del próximo año, el Ejecutivo activó el **Fondo Nacional de Reconstrucción**, mecanismo creado en 2010 tras el terremoto del 27 de febrero.

A través de redes sociales, el Gobierno lanzó la campaña **“Los afectados por el sistema frontal necesitan tu ayuda”**, con el objetivo de incentivar las donaciones.

Este fondo permite recibir aportes durante dos años desde la declaración de Zona de Catástrofe. Además, contempla beneficios tributarios para personas y empresas que financien proyectos de reconstrucción de infraestructura, patrimonio, equipamiento y obras públicas en las zonas afectadas.

El Ministerio de Hacienda administra el fondo y define el destino de los recursos. Desde su creación, distintos gobiernos lo han utilizado para enfrentar emergencias y acelerar los procesos de recuperación.

El Maipo